

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 458 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Período del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
<b>4. Nombre contratista</b> JESSEÑA MONDRAGON CARABALI	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1022331753
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> ARAUCA - ARAUCA  GT ARN ARAUCA


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la document+D24:AF29ación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de riesgos y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
458 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo correspondiente al informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el componente psicosocial dirigidas a la población en proceso de reincorporación:</p> <p>04/09/2025: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Se realizó una sesión de acompañamiento psicosocial a la firmante de paz con código SIRR: 60-00090, a partir de la situación referida por el GT Norte de Santander (Cúcuta). La intervención tuvo como objetivo principal escuchar e indagar sobre una situación específica en la dinámica familiar de la firmante. Durante el encuentro, se brindó orientación sobre los derechos de los niños y la importancia de una crianza responsable y afectiva, enfatizando el rol de los adultos en el fortalecimiento de estos vínculos. Código de atención Psico_5.</p> <p>09, 19, 30/ 09 /2025: ESPACIOS CONVERSACIONALES – FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO. Se llevaron a cabo sesiones con las personas con códigos SIRR: 60-00090, 60-09107 y 60-02564, quienes seleccionaron la acción de fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores, registrada bajo el Código PRI 1.1.3.1.5. Los participantes destacaron el valor de apoyar a otras personas y comunidades, reconociendo la necesidad de abordar situaciones emocionales no resueltas, pero manifestaron interés en fortalecer sus redes de apoyo.</p> <p>19/09/2025: SESIÓN GRUPAL – CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO DE VIDA En el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial, se llevó a cabo la sesión No. 1 en modalidad grupal, correspondiente a la acción PRI 1.1.2.1.2.1, orientada a la construcción de sentido de vida. En esta sesión, se facilitó un espacio de diálogo y reflexión en el que los participantes pudieron exteriorizar los elementos que constituyen su horizonte actual, tales como la familia, los sueños (incluyendo el acceso a una vivienda digna) y la tierra para el trabajo. Participaron en esta actividad las siguientes personas con los códigos SIRR: 60-12171, 60-02552, 60-02560.</p> <p>19/09/2025: SESIÓN INDIVIDUAL – ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DIFERENCIAL. Se desarrolló una sesión individual con la persona identificada con el código SIRR: 50-00019, en la cual se trabajó la acción psicosocial diferencial, registrada bajo el código PRI 1.1.2.1.2.A.1. Esta intervención tuvo como objetivo fortalecer el acompañamiento psicosocial y avanzar en el proceso de reconocimiento identitario desde una perspectiva étnica y de inclusión.</p> <p>19/09/2025: ESPACIO CONVERSACIONAL – FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO Se llevó a cabo un nuevo espacio conversacional con las personas con códigos SIRR: 60-09107 y 60-02564, quienes, al igual que en las sesiones anteriores, seleccionaron la acción psicosocial correspondiente al fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores con registro de Código PRI. 1.1.3.1.5.1. Durante este espacio, se destacó la importancia de las redes de apoyo como medio para brindar acompañamiento a otras personas y comunidades, identificando también áreas emocionales que aún requieren atención. Los participantes manifestaron su disposición a participar en actividades futuras que refuercen sus redes de apoyo.</p> <p>25/09/2025: SESIÓN 1 – EXPLORACIÓN DE NECESIDADES E INTERESES Se llevó a cabo la sesión 1 de la actividad "Exploración de necesidades e intereses" con las personas en proceso de reincorporación, identificadas con los códigos SIRR: 60-02564 y 60-09107. La sesión permitió identificar las necesidades y expectativas de los participantes, facilitando el diagnóstico preliminar de sus requerimientos psicosociales, registrada bajo el código PRI 1.1.3.1.5.2. Esta actividad es el punto de partida para un acompañamiento continuo que promueva el fortalecimiento de sus redes de apoyo y la creación de un entorno protector.</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARIN</p>	<p><b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b></p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
458	-	2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si		<p>Durante el mes se participó en los siguientes espacios de articulación interinstitucional para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y el enfoque diferencial en la reincorporación:</p> <p>11/09/025: Se realizó la articulación con la línea de atención psicológica del Centro Regular de Urgencias y Emergencias (CRUE) y la Red Púrpura en Saravena, con el fin de brindar atención y apoyo a la persona en reincorporación identificada con el Código SIRR: 50-00152. La persona se comunicó telefónicamente con la facilitadora solicitando asistencia, manifestando que su pareja la mantenía en cautiverio y la estaba agrediendo físicamente.</p> <p>29/09/2025: Participé en el espacio de trabajo junto a la profesional psicosocial y los profesionales facilitadores GT Norte de Santander y Arauca con el objetivo de diseñar y acordar estrategias que beneficien tanto a los firmantes del acuerdo de paz como a su hijo, en función de la situación reportada relacionada con las dificultades de relacionamiento relacionadas con la crianza de su hijo.</p>	
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños, niñas juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si		<p>26/09/2025: Durante el periodo reportado, se continuó con el seguimiento a la participación de cinco niños y niñas, hijos de firmantes de paz, en la Casa Atrapasueños Arauca 'Sueños del Llano'. Esta estrategia del ICBF se orienta al fortalecimiento del bienestar comunitario, el desarrollo integral, la inclusión, la promoción de derechos y la cultura, en el marco de la construcción de paz.</p>	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
458 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	02/09/2025: Se realizó envío a la profesional reintegradora del acta del concepto clínico de la Persona en Proceso de Reintegración, con código 0320-24 para su respectiva socialización y devolución de los resultados de la Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP R), el cual no requiere de la aplicación de EMP confirmatorio.  22/09/2025: Se elaboró concepto de resultados del EMP-R del tamizaje en salud mental de la PPAD con código: S0193-2024, posteriormente, se le socializó los resultados al PPAD y se procede a la firma del acta y se remite a la profesional reintegradora.		
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	05/09/2025: Participé de la reunión preparatoria para el encuentro temático "Tejiendo Memoria Ancestral" en el marco del Día de la Diversidad Étnica en el AETCR. Donde participaron los integrantes de la junta directiva de AIAA y Misión ONU y profesional de relacionamiento de la ARN.  01/09/2025: Se presentaron las orientaciones sobre la Estrategia de Fomento - Acciones con Enfoque Étnico ante la Junta Directiva de la AIAA, y se indagó sobre su interés en participar.		
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	03/09/2025: Se realizó el diligenciamiento en la hoja de trabajo de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 julio - 31 agosto 2025, y se envió el reporte a la profesional de seguimiento para consolidar el reporte No. 4 de la AT-011-2023 registrando las actividades desarrolladas durante el periodo para atender la recomendación 2.8 de dicha alerta, conforme a las actividades programadas en el plan de acción integral.  25/09/2025: Se envió información a la profesional de seguimiento respecto a la participación en los espacios de formación gestionados a nivel central. 22/09/2025: Junto con el profesional de salud, participamos en la mesa de trabajo destinada a identificar problemáticas y formular soluciones relacionadas con la construcción de la política pública en salud mental del municipio de Arauca. La sesión se llevó a cabo en el auditorio del CICAFA.		
7	Articular acciones con el o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	22/09/2025: Junto con el profesional de salud, participamos en la mesa de trabajo destinada a identificar problemáticas y formular soluciones relacionadas con la construcción de la política pública en salud mental del municipio de Arauca. La sesión se llevó a cabo en el auditorio del CICAFA.		
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	Durante el mes reportado, se apoyó el proceso de convocatoria a funcionarios y contratistas mediante el envío de correos electrónicos y mensajes por WhatsApp, con el objetivo de asegurar su participación en el encuentro presencial de la Estrategia de Cuidado Psicosocial en la Finca Recreacional Tautacos. Se organizó previamente la distribución de los grupos y se enviaron los lineamientos para las actividades a realizar durante el encuentro.  El día anterior al evento, se realizó una reunión con el enlace de la Estrategia para socializar los materiales requeridos y gestionar su disponibilidad.  Además, se promovió de manera continua la participación del equipo territorial en los espacios de escucha activa de la Estrategia, a través de comunicaciones electrónicas y la difusión de piezas informativas por WhatsApp, bajo la coordinación de Jazmín Carvajal Contreras.		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
458 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	<p>Actividades realizadas en el periodo reportado:</p> <p>08/09/2025: Se llevó a cabo una reunión virtual con el equipo de facilitadores, en la cual se brindaron directrices y orientaciones respecto a la acción PRI 1.1.3.1.5.</p> <p>03/09/2025: Participé en la Jornada virtual de Trabajo sobre Pedagogía en los Planes de Reinserción Colectiva con el equipo primario.</p> <p>09/09/2025: Participé en la reunión virtual de revisión de la oferta de UAESA correspondiente a la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria.</p> <p>16/09/2025: Participé de la Revisión de acciones PRI - Estrategia de Rehabilitación Comunitaria con la profesional social, profesional comunitaria y profesional seguimiento.</p> <p>18/09/2025: Participé en la sesión virtual con UTR y el equipo de enfoques diferenciales, donde se abordaron la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial y los ajustes razonables en las acciones correspondientes, específicamente las siguientes:</p> <p>1.1.3.1.5: Acompañamiento psicosocial para fortalecer redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia.</p> <p>1.1.3.1.6: Fortalecimiento de sistemas de apoyo para el cuidado de personas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo</p> <p>22/09/2025: Participé en la reunión virtual con el Enlace del Equipo Étnico del Nivel Central, cuyo objetivo fue identificar las acciones PRI necesarias para garantizar las condiciones técnicas, metodológicas y logísticas que favorezcan los diálogos interculturales entre las personas en proceso de reincorporación con pertenencia étnica y sus comunidades. Asimismo, se llevó a cabo la revisión metodológica del desarrollo del evento Tejiendo Memoria Ancestral.</p>
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas <span style="float: right;">SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></span>			

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 458 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
<b>b.</b> El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) <span style="float: right;">SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></span>		
<b>c.</b> Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo <span style="float: right;">SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></span>		
<b>d.</b> Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) <span style="float: right;">SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></span>		
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
<b>Nombre:</b> JESSENIA MONDRAGON CARABALI	<b>Nombre:</b> ROSALBA OJEDA REINA	
	<b>Cargo:</b> Coordinadora	
	<b>Fecha:</b> 30/09/2025	
<small>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a></small>		